

impri

Tu blog de expresión artística

CONCURSO

Tarjetas de Navidad

Inauguramos el nuevo blog para diseñadores y artistas...

donde aportar temas de actualidad del mundo del arte y el diseño.

Entra y participa en el I concurso de tarjetas navideñas



Encuentra las bases del concurso en:

www.impri.org

Esperamos tu creatividad!

BASES DEL CONCURSO

Impri convoca el **Primer Concurso de Tarjetas de Navidad 2010**, es requisito indispensable para participar la aceptación de las presentes bases.

Primera.- Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier persona que tenga una idea de representar la Navidad de manera original en una tarjeta. Especialmente está destinado a estudiantes de bachillerato, estudiantes de escuelas de arte, estudiantes de bellas artes y personas con talento en las manos.

Segunda.- Temática

El concurso tiene como temática la Navidad. Atrévete a representarla de una manera diferente o bien de una manera clásica, "las de toda la vida". No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrario a la legalidad vigente.

Tercera.- Obra

Cada participante podrá entregar todas las tarjetas de Navidad que quiera. No hay límite de participación.

No se aceptarán diseños realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.

No se aceptarán tarjetas de Navidad que hayan sido premiadas con anterioridad.

El participante manifiesta y garantiza a Impri que es el único titular de todos los derechos de autor sobre el diseño de tarjeta que presenta al Concurso. Así mismo el participante cede todos los derechos de su tarjeta a Impri una vez se haya presentado al concurso.

Cuarta.- Cómo Participar

Las tarjetas de Navidad son de técnica libre: fotografía, dibujo, pintura, grabado, diseño gráfico, collage... Pero solo se aceptarán diseños de tarjetas en formato digital con las siguientes cualidades:

- Las tarjetas de Navidad deben ser archivos JPG.
- Deben tener un tamaño de 112 mm de alto por 158 mm de ancho, teniendo en cuenta que ningún texto debe de aparecer 12 mm alrededor del tamaño total de la tarjeta.
- Los documentos deben estar en RGB, en alta calidad (300 pixeles/pulgada) y 8bits/canal.
- El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 2 Megabytes (Mb).

Identificación y envío

Para concursar debes acceder a www.impri.org, en la categoría [concurso de Navidad](#). Donde tendrás que escribir tu nombre, apellidos y tu dirección de correo electrónico para ponernos en contacto contigo si resultas ganador/ganadora. Y sube tu tarjeta de Navidad poniéndole título a tu obra.

Exposición de las imágenes

Cada vez que envíes una tarjeta, Impri la analizará y se asegurará que su contenido no sea de mal gusto u ofensivas.

Acto seguido se colgarán en el blog de Impri, www.impri.org, para que los usuarios de la red las vean y voten por su favorita. Seguidamente también aparecerán en www.impri.eu para que la gente tenga la posibilidad de imprimir sus tarjetas de Navidad.

Todos los diseños también puedes verlos en nuestra página de [Facebook](#) y en [Twitter](#).

El participante acepta que su diseño sea visible en los websites oficiales del Concurso de Tarjetas de Navidad de Impri, así como en sus canales sociales del concurso (Facebook y Twitter). Impri puede utilizar estos diseños de tarjetas navideñas para que la gente pueda imprimirlas las veces que desee en www.impri.eu

Fecha de admisión

La fecha de recepción de las tarjetas de Navidad se iniciará el 13 de octubre de 2010 y finalizará el 12 de Noviembre de 2010, ambas inclusive.

Quinta.- Fallo del jurado

El jurado está compuesto por todos los usuarios del blog de Impri, los internautas votarán por su tarjeta favorita una vez esta este subida en www.impri.org/votacion-concurso-tarjeta-de-navidad. Debe registrarse antes de participar en las votaciones, entrando [aquí](#), únicamente tienes que poner un nombre o nick, y un email válido. Una vez completado el proceso de registro, ya podrás acceder a la página de votaciones. Solo se puede votar una vez por IP. Este tipo de votación está hecho para que el concurso sea transparente y no haya ningún tipo de irregularidad al respecto, evitando así votaciones fraudulentas por medio de Proxys. Si Impri detectase o sospechase que hay votos manipulados, Impri podrá eliminar automáticamente esa tarjeta y expulsar a ese participante por cometer prácticas deshonestas.

El 18 de Noviembre a las 10:00 se bloqueará el contador de votos del concurso, los usuarios ya no podrán votar más. Y el 19 de noviembre se comunicará en todos los medios Impri a los ganadores.

Sexta.- Premios

Se concederán cuatro premios:

- 1er premio: Un Miniportatil Acer y 30 impresiones de tu tarjeta de Navidad.
- 2º premio: El nuevo iPod shuffle y 30 impresiones de tu tarjeta de Navidad.
- 3º premio: El nuevo iPod shuffle y 30 impresiones de tu tarjeta de Navidad.
- 4º premio: El nuevo iPod shuffle y 30 impresiones de tu tarjeta de Navidad.

Séptima.- Incompatibilidades para recibir un Premio.

La misma persona no podrá ser agraciada con más de un Premio. En el caso de que una misma persona obtenga más de una tarjeta premiada, solo tendrá derecho a recibir el Premio de mayor importe.

Octava.- Gestión de la entrega del premio.

Una vez verificado los ganadores, Impri comunicará a través de su Web (www.impri.eu), a través de su foro (www.impri.org) y las redes sociales de Impri (Facebook y Twitter). Así mismo, Impri comunicará a los premiados vía mail de que han sido ganadores del I Concurso de Tarjetas de Navidad de Impri.

El Premiado dispondrá de un plazo máximo de 15 días, desde la notificación en la Web de Impri de su condición de premiado, para manifestar por escrito su aceptación del premio obtenido, momento en el cual se le informará del procedimiento para formalizar la entrega del premio. Transcurrido el plazo de aceptación sin que el cliente haya manifestado por escrito su aceptación del premio, se entenderá que renuncia al premio sin que exista compensación alguna por dicha renuncia.

Novena.- Consideraciones relativas a los premios.

La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a ningún tipo de compensación.

Décima.- Utilización publicitaria del nombre del ganador y Protección de datos.

Impri en el momento de otorgar a los ganadores los premios, podrá utilizar sus nombres propios con la finalidad de publicitar el resultado del concurso, utilizando para ello su nombre y diseño de su tarjeta, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno. La participación en el sorteo implica la aceptación de esta cláusula.

Undécima.- Interpretación.

Impri se reserva el derecho de interpretar estas bases, aceptando los participantes, por el mero hecho de participar, dicha interpretación.

Impri podrá retirar el premio a aquel usuario que haga un uso fraudulento del mismo.